

MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA

**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS.**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA RIMASU S.A.**

Se comunica al público que la compañía RIMASU S.A., aumentó su capital suscrito por SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Provisional Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 16 de mayo de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.J.DJ.C.11-0005151 el 14 SEP 2011.

El capital suscrito actual es OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, está dividido en VEINTE MIL acciones de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR cada una de ellas y el capital autorizado es de MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Además se reforma el Artículo Sexto relacionado con las Acciones: **ARTÍCULO SEXTO:** "Las acciones estarán numeradas de la 00001 a la 20.000 y serán firmadas por el Gerente General y el Presidente de la compañía".

Guayaquil, 14 SEP 2011


Superintendente de Compañías